JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CRA. 8 No. 23 21 BARRIO EL RECUERDO
J01prmpaleltambopt@cendoj.ramajudicial.gov.co
EL TAMBO NARIÑO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0054. **WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

19-09-2018. **ESTADOS ELECTRÓNICOS**

CLICK HERE TO SEE DOCUMENTS

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CNO - FOLIO
522604089001 2008-00099-00	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCY ABDON VILLA P.	Auto sin lugar a dar curso liquidación crédito, el proceso se terminó por pago total.	18-09-2018	Cn.1 – fl. 96.
522604089001 2009-00056-00	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SILVERIO MARCIAL NARVAEZ	Auto aprueba liquidación de crédito, traslado surtió en silencio	18-09-2018	Cn.1 – fl. 60
522604089001 2015-00225-00	Ejecutivo hipotecario	SILVIA ALEXANDRA PIANDA NARVAEZ	MARTHA CECILIA GUERRERO	Auto aprueba avalúo, partes no se pronunciaron dentro traslado.	18-09-2018	Cn.1 – fl. 120
522604089001 2017-00022-00	Ejecutivo singular	BANCO DE BOGOTÀ	JHON FREDY MEDINA	Auto aprueba liquidación de crédito, traslado surtió en silencio	18-09-2018	Cn.1 – fl. 57
522604089001 2017-00026-00	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ENRIQUE DIAZ BURBANO	Auto agrega publicación emplazamiento, y ordena comunicación Registro emplazados.	18-09-2018	Cn.1 – fl. 62
522604089001 2017-00035-00	Ejecutivo hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MELBA YINA ZAMBRANO	Auto termina proceso por pago CUOTRASA EN MORA.	18-09-2018	Cn.1 – fl. 69
522604089001 2017-00039-00	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DELINA CRIOLLO	Auto aprueba liquidación de crédito, traslado surtió en silencio	18-09-2018	Cn.1 – fl. 56
522604089001 2017-00223-00	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA EUGENIA ROSERO	Auto aprueba liquidación de crédito, traslado surtió en silencio	18-09-2018	Cn.1 – fl. 65
522604089001 2018-00164-00	Resol. De contrato	GLORIA BURBANO	MARÍA DEL R. CALVACHE	Auto admisión demanda.	18-09-2018	Cn.1 – fl. 19
522604089001 2018-00169-00	Pertenencia	JULIO BOLÍVAR BOTINA	ENRIQUE VICTORIANO BOTINA	Auto admisión demanda,	18-09-2018	Cn.1 – fl. 70.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 19 -09-2018 y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6 PM.

JUAN F. ERASO ESTRELLA.,
Srio.-